

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Administrativo del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23/04/2021

ESTADO No. 15

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
11001334306520180026201	Despachos Comisorios	DIEGO FERNANDO BOLAÑOS SERRANO Y OTROS	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto ordena enviar proceso OBS. Ordena devolver el despacho comisorio al Juzgado de origen.	23/04/2021		
76001333300520140024900	Ejecutivo	ADIELA VILLAREAL YEPES	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Auto termina proceso por transacción OBS. Aprueba las transaccion hecha por las partes y termina el proceso	21/04/2021		
76001333300520180017300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY MUÑOZ VELEZ	NACION- MINEDUCACION NAL-FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento OBS. Acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por la parte demandante	21/04/2021		
76001333300520190027800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA GABRIELA ROSERO MUÑOZ	LA NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto Admite Demanda OBS. Deja sin efectos el auto que declaró impedimento, en su defecto, ADMITE LA DEMANDA	21/04/2021		
76001333300520200003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA OSPINA RAMIREZ	MUNICIPIO DE JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA	Auto resuelve corrección providencia OBS. Corrige el auto admisorio de la demanda, para corregir el nombre de una de las entidades demandadas	21/04/2021		
76001333300520200009100	CONCILIACION	MARIA FERNANDA PARRA MORENO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	Auto Decide Conciliacion Extra Judicial OBS. Imprueba la conciliacion celebrada entre las partes	21/04/2021		
76001333300520200020900	Sin Tipo de Proceso	GUSTAVO CIFUENTES	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Auto Inadmite Demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/04/2021		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

JORGE ISAAC VALENCIA BOLAÑOS

Secretario